

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1612/07  
10 octubre 2007

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 10 DE OCTUBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 18 de marzo de 2009

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día.....	2
Nota de la Misión Permanente del Commonwealth de las Bahamas mediante la cual presenta una candidatura a la vacante en la Junta de Auditores Externos.....	3
Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión del tema “Los impactos del huracán Félix y las acciones para la reconstrucción y desarrollo de la costa norte del Caribe nicaragüense” y remitiendo documentación sobre el tema.....	5
Entrega de un mallette a la Representante de Antigua y Barbuda, Presidenta saliente del Consejo Permanente.....	8
Informe de la Presidenta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices establecidas en la resolución CP/RES. 759 (1217/99) .....	9
Proyecto de temario de la Séptima Asamblea Extraordinaria de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.....	11
Instalación de la Comisión de Estilo del trigésimo tercero y trigésimo cuarto períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General.....	12
Aprobación de actas .....	12
Anuncios del Representante de Panamá .....	12
Palabras del Representante de Nicaragua con motivo de cumplirse cuarenta años de la muerte de Ernesto Guevara de la Cerna .....	13
Anuncio del Representante de los Estados Unidos.....	14

Palabras del Representante de Nicaragua con motivo de cumplirse cuarenta años de la muerte de Ernesto Guevara de la Cerna (continuación).....	15
Palabras del Representante de Bolivia con ocasión del del vigésimo quinto aniversario de la recuperación democrática en su país.....	16
Palabras del representante de la Argentina con motivo del aniversario del nacimiento del General Juan Domingo Perón.....	17

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4245/07, Nota de la Misión Permanente del Commonwealth de las Bahamas mediante la cual presenta una candidatura para la vacante en la Junta de Auditores Externos

CP/doc.4244/07, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión del tema “Los impactos del huracán Félix y las acciones para reconstrucción y desarrollo de la costa norte del Caribe nicaragüense” y remitiendo documentación sobre el tema

CP/CISC.344/07 corr. 1, Informe del Presidente mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices [CP/RES. 759 (1217/99)]

CP/doc.4246/07, Nota de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre la Séptima Asamblea Extraordinaria de Delegadas

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del miércoles 10 de octubre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador  
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice  
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica  
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Interina de San Vicente y las Granadinas  
Consejera Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela  
Segundo Secretario Gabriel Morales Morales, Representante Alterno de México  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministro Consejero Agustín Vásquez Gómez, Representante Alterno de El Salvador  
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Observando el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día [CP/OD.1612/07].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1612/07)
2. Nota de la Misión Permanente del Commonwealth de las Bahamas mediante la cual presenta una candidatura a la vacante en la Junta de Auditores Externos (CP/doc.4245/07)
3. Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión del tema “Los impactos del huracán Félix y las acciones para la reconstrucción y desarrollo de la costa norte del Caribe nicaragüense” y remitiendo documentación sobre el tema (CP/doc.4244/07)
4. Informe de la Presidenta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices [CP/RES. 759 (1217/99)] (CP/CISC.344/07 corr. 1)
5. Proyecto de temario de la Séptima Asamblea Extraordinaria de Delegadas de la CIM (CP/doc.4246/07)
6. Instalación de la Comisión de Estilo del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General
7. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1494/05 (sesión ordinaria del 11 de julio de 2005),
  - CP/ACTA 1502/05 (sesión conjunta CP/CEPCIDI del 25 de agosto de 2005),
  - CP/ACTA 1568/06 (sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2006),
  - CP/ACTA 1571/06 (sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2006),
  - CP/ACTA 1593/07 (sesión ordinaria del 2 de mayo de 2007), y
  - CP/ACTA 1594/07 (sesión ordinaria del 9 de mayo de 2007).
8. Otros asuntos.]

Si no hay objeción, damos por aprobado el proyecto de orden del día.

Una pequeña digresión. Se ha previsto dedicar una parte de la sesión a una ceremonia para entregarle a nuestra querida amiga Deborah, la Embajadora de Antigua y Barbuda, el martillo ese con que las presidencias castigan y torturan a los pobres representantes. No sé porque se ha utilizado ese instrumento como la corporización del poder de la presidencia, si es que tiene algún poder la presidencia. [Risas.]

En cuanto llegue nuestra querida amiga Deborah, vamos a hacer un corte en la sesión del día de hoy para proceder a la ceremonia que está terminando de redactar nuestro jurisprudencia, Reinaldo Rodríguez.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DEL COMMONWEALTH DE LAS  
BAHAMAS MEDIANTE LA CUAL PRESENTA UNA CANDIDATURA A LA  
VACANTE EN LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: El siguiente punto a considerar se refiere a la nota de la Misión Permanente de las Bahamas mediante la cual presenta una candidatura a la vacante en la Junta de Auditores Externos [CP/doc.4245/07].

Como recordarán las señoras y señores Representantes, la Asamblea General, en ocasión de su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, celebrado en Panamá, durante la cuarta sesión plenaria procedió a la elección de dos miembros de la Junta de Auditores Externos. En esa oportunidad se registró una única candidatura, la del señor Joseph Freamo, del Canadá, quien fue elegido por aclamación por el período de tres años y a partir del 1 de enero de 2008.

Asimismo, por sugerencia del excelentísimo señor Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá y Presidente de la referida Asamblea, se acordó autorizar al Consejo Permanente a que proceda a elegir un tercer miembro de la Junta de Auditores Externos por un período de dos años a partir del 1 de enero de 2008, conforme a las normas aprobadas por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2340 (XXXVII-O/07).

Con esta breve introducción, me permito ofrecer el derecho de palabra a la Representante Interina de las Bahamas.

Señor Secretario General Adjunto, muy buenos días.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of The Bahamas wishes to express appreciation to the member states and, notably, to the distinguished Permanent Representative of Grenada, who is the Dean of the Caribbean Community (CARICOM) corps of delegations, and the distinguished Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis for their support in this endeavor.

Mr. Terrance Bastian, our candidate for the vacant post on the Board of External Auditors of the Organization of American States, is the Auditor General of the Commonwealth of The Bahamas. He has expressed, through the Permanent Mission of The Bahamas and onward to this esteemed body, his sincerest gratitude for the opportunity to become involved in the Organization and, more

particularly, in this vital organ for which we have financial oversight. My delegation is abundantly assured that Mr. Bastian will make a valuable contribution, through his expertise, to the pursuits of the Board of External Auditors.

The engagement of my delegation in this capacity is an illustration of our commitment to deepen our relationship with the Organization beyond our usual interaction as a permanent mission. In turn, this relationship will provide an opportunity for the mutual transfer of knowledge between the OAS and the Office of the Auditor General of The Bahamas.

Mr. Chairman, member states, on behalf of the Permanent Mission of the Commonwealth of The Bahamas and the newest member of the Board of External Auditors, Mr. Terrance Bastian, I thank you for this opportunity.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Representante Interina de las Bahamas. Tiene ahora la palabra el señor Embajador de Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. Not the Ambassador, just the Alternate. [Risas.] I thank you—from your lips to God's ears.

My delegation is pleased and honored to second the nomination of Mr. Terrance Bastian to serve on the Board of External Auditors. We are aware of the commitment and the dedication of the Government of The Bahamas to the Organization of American States, and we are also aware of the wealth of experience that Mr. Bastian will bring to the Board. We ask that we approve his nomination by acclamation. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: ¿Ninguna otra delegación desea uso de la palabra?

[Pausa.]

Un segundito, por favor. Estamos discutiendo una cuestión procedimental de alto nivel.

[Pausa.]

Luego de superada esta discusión procedimental que teníamos acerca de si se mantenía el plazo originariamente previsto para la presentación de otras candidaturas o se aprobaba la candidatura que por aclamación se ha hecho, esta Presidencia opta por el segundo criterio. En consecuencia, ya ha sido elegido el nuevo candidato.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE NICARAGUA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DEL TEMA “LOS IMPACTOS DEL HURACÁN FÉLIX Y LAS ACCIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA COSTA NORTE DEL CARIBE NICARAGÜENSE” Y REMITIENDO DOCUMENTACIÓN SOBRE EL TEMA

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la nota de la Misión Permanente de Nicaragua mediante la que solicita la inclusión del tema relativo al impacto del huracán Félix y las estrategias para la reconstrucción y desarrollo de la costa norte del Caribe nicaragüense [CP/doc.4244/07].

Para la presentación de este tema, me es grato ofrecer el derecho de palabra al Embajador Denis Moncada Colindres, Representante Permanente de la patria del General de los Hombres Libres. Tiene usted la palabra, señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar por la mención que hace del héroe nicaragüense Augusto César Sandino, que también es un héroe de todos los de América Latina. Muchas gracias.

Señor Presidente, la Misión de Nicaragua agradece al Consejo Permanente y a su Presidencia por la oportunidad que nos brinda para exponer sobre los daños y secuelas del huracán Félix y los programas de reconstrucción que conjuntamente están implementando el Gobierno Nacional, el Gobierno Autónomo Regional y las organizaciones de los pueblos indígenas del Atlántico Norte de Nicaragua.

El huracán Felix, además de los daños ocasionados, puso en evidencia la vulnerabilidad de la región Caribe de Nicaragua por el sistemático empobrecimiento y exclusión en que habían vivido amplios sectores de la población, principalmente los pueblos indígenas miskitos y mayagnas, y una importante población afrodescendiente.

Este escenario representa una tragedia humana, cultural, económica y productiva y, al mismo tiempo, una oportunidad para iniciar un esfuerzo articulado y coherente de los sectores comunales, territoriales, regionales, municipales y nacionales encaminados a la reconstrucción y al desarrollo sostenible de la región.

El impacto destructivo del huracán Félix podemos apreciarlo aproximadamente en los siguientes datos:

- Hasta la fecha se contabilizan 33.687 familias afectadas, un total de 198.069 personas;
- De acuerdo con reportes de la población, la cantidad de fallecidos puede llegar a 300 personas, aunque oficialmente se han confirmado 100 muertos y 133 desaparecidos.

Las irreparables pérdidas de vidas humanas han sido acompañadas por una tragedia ecológica de gran magnitud y secuelas incalculables en un área de más de 1,3 millones de hectáreas afectadas, de las cuales 477.000 hectáreas de bosques fueron devastadas. El valor de esta pérdida se mide no tanto en la cantidad de madera preciosa destruida, sino en la pérdida de una rica biodiversidad y

ecosistema, al igual que la referencia histórica y cultural que este bosque representa para los pueblos indígenas de nuestro país.

La destrucción de la infraestructura se expresa en 20.394 viviendas, 57 iglesias, 102 escuelas, 43 centros de salud, 86.538 hectáreas de cultivos agrícolas y abundantes medios y equipos de pesca destruidos; además, la afectación a 500 kilómetros de camino de todo tiempo y la destrucción parcial del único puerto de mar con que cuenta la región en la ciudad de Bilwi.

Ante este desastre, las autoridades del país, con el apoyo de la comunidad internacional, han iniciado el proceso de reconstrucción en las zonas afectadas, planificando acciones para un semestre, priorizando lo siguiente:

- la atención humanitaria básica de la población afectada en los aspectos de salud, alimentación, techo e infraestructura social;
- la rehabilitación productiva, pesquera y agropecuaria;
- la protección contra los incendios forestales;
- el aprovechamiento forestal para la rehabilitación urgente de viviendas e infraestructura.

La estrategia para resolver las necesidades de alimentación de la población afectada incluye asegurar la habilitación de semillas e insumos agropecuarios y el financiamiento de emergencia a pescadores, así como el aprovisionamiento con 18.000 toneladas de alimentos, de las cuales Nicaragua, con el apoyo de la comunidad internacional, cuenta por ahora con 4.500 toneladas métricas, presentándose una brecha de 13.500 toneladas métricas de alimentos. Los fondos necesarios para cubrir esta brecha se estiman en \$16,5 millones.

Para la reconstrucción de viviendas, infraestructura social y religiosa y la reconstrucción del puerto de Bilwi se requiere una inversión de \$148 millones.

Como parte de la organización de la gestión de riesgos, se está contemplando la inversión de \$2,5 millones para los sistemas de alerta temprana, equipamiento y capacitación de la población. Se contempla también dotar a cada comunidad de al menos tres refugios seguros, una iglesia, un centro de salud y una escuela.

En el campo de la salud, durante este período de emergencia se han identificado tres áreas prioritarias: vigilancia epidemiológica, mantenimiento de la cobertura médica, y construcción de la infraestructura y reposición de equipos. En total, la inversión requerida en salud durante el período de seis meses de emergencia requiere \$40 millones.

La rehabilitación de la capacidad productiva permitirá a la población afectada retomar su vida. En este campo se ha contemplado la producción agropecuaria, la pesca y la pequeña minería. Se estima que es necesario invertir en esta habilitación \$46 millones.

La destrucción en el sector pesquero incluye la pérdida de embarcaciones, aperos y medios de pesca. Seis mil cabezas de familia distribuidos en veinticinco comunidades del litoral han perdido capacidad inmediata de regresar a sus labores.

El programa de rehabilitación de emergencia contempla el financiamiento a los pescadores artesanales e incentivos para la reconversión laboral de buzos en pescadores artesanales.

La cantidad de material vegetativo caído en las zonas boscosas afectadas tiene serias y riesgosas implicaciones para la vida en la región, debido a que puede convertirse en grandes focos de incendios forestales. Paralelo al riesgo de fuego se hace urgente desarrollar una actividad de aprovechamiento de la madera derribada para dedicarla a la actividad de reconstrucción e incentivar la recuperación económica de las comunidades.

El plan de protección contra incendios forestales comprende la organización y equipamientos de 175 brigadas comunitarias de lucha contra incendios y la rehabilitación de infraestructura de protección forestal en áreas afectadas.

En resumen, los costos para la rehabilitación de las áreas impactadas por el huracán Félix en los rubros de alimentos de emergencia, infraestructura social y vivienda, gestión de riesgo, rehabilitación agropecuaria y pesquería, protección y aprovechamiento forestal suman \$292,3 millones.

Ante esta situación socioeconómica, el Gobierno de Nicaragua, los gobiernos autónomos y los pueblos indígenas han unido esfuerzos con el apoyo solidario de la comunidad internacional de los países del Hemisferio que conforman la OEA y de su Secretaría General para convertir los impactos del huracán no solo para reconstruir, sino también para sentar las bases de su desarrollo con un enfoque participativo, integral y sostenido, en el que las iniciativas y dinámicas de las comunidades se conviertan en el factor clave en este esfuerzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los señores Representantes que quieran hacer uso de ella.

De no haber pedido de palabra, la Presidencia sugiere que este Consejo Permanente acuerde lo siguiente:

- tomar nota del documento presentado por el Representante Permanente de Nicaragua;
- solicitar a la Secretaría General que, dada la urgencia que el tema reviste para el pueblo y Gobierno de Nicaragua, le dé la más amplia difusión al documento presentado por la Misión Permanente de este país.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

ENTREGA DE UN MALLETE A LA REPRESENTANTE DE ANTIGUA Y BARBUDA,  
PRESIDENTA SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Ahora, tal cual había prometido al comienzo de la sesión y habiendo llegado nuestra querida amiga la Embajadora Deborah-Mae Lovell, vamos a proceder al simbólico acto de entrega del mallette a la Presidenta del Consejo Permanente del período inmediatamente anterior.

Deborah, querida amiga, por favor.

[El Presidente hace entrega de un mallette a la Representante de Antigua y Barbuda.]

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

I was very pleased to have been given the opportunity to serve the Hemisphere in the capacity of Chair of the Permanent Council. As I literally pass the baton, I would like to congratulate you, my friend, colleague, and neighbor, on your elevation to this high post. You can count on the support of my delegation during your tenure and beyond.

So, I have ended this part of the conversation, a conversation in which, as Chair, I sought to insert the question of youth in all its dimensions into the agenda of the Organization of American States. I wish to thank my colleagues around this table for the overwhelming support and encouragement that I received, both through our visits and conversations, and, indeed, through your presence at the youth symposium and at the special meeting of the Permanent Council on September 19 and 20, respectively.

To the Secretary General and the Assistant Secretary General, thank you for embracing the vision and for the executive support given. I would especially like to thank Sherry Tross, Reinaldo Rodríguez, Kevin Isaac, Jean Ricot Dorméus, Riyad Insanally, and Yadira Soto for the tremendous support given to the Chair.

A special word of appreciation must also be said to Mr. Roy Thomasson and his remarkable staff at the Young Americas Business Trust (YABT) for their outstanding work, as well as to the Trust of the Americas, under the direction of Linda Eddleman.

To the members of the family at the Permanent Mission and Embassy of Antigua and Barbuda, I wish to say thank you. Thank you to Ms. Ann-Marie Layne, Minister Counselor, for maintaining the operations of both the Permanent Mission and the Embassy in my absence. Thank you to Mrs. Joy-Dee Davis-Lake, First Secretary, who assisted me in my role as Chair and, I must add, for her persistence in seeking to arrange the visit of Professor Beckles to the Permanent Council. Thank you to Mr. Jamion Knight, our intern, for the fresh ideas that he brought to the enterprise. I would also like to express my appreciation to Ms. Gracelyn Henry, First Secretary/Counsel; Ms. Maylene Smith, Attaché; and Mr. Rahaman Aziz for the patience and assistance given to me when my duties as Chair called me away from the office.

Further, please pass on my appreciation to Ms. Inés Larroque for her secretarial support, especially in helping me keep track of my multitudinous appointments. Last, but by no means least, my thanks to Mr. Marcial Huaman for the professional services rendered.

And so, my friends and colleagues, this part of the conversation has ended. Let the work on youth begin!

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajadora. Fue realmente un placer trabajar bajo su conducción los pasados tres meses. Reitero en público algo que he mantenido insistentemente en privado, que su agudeza ha permitido instalar, en la discusión de esta Organización, un tema que es de la máxima prioridad, porque es la discusión sobre el futuro, no solamente sobre el futuro de la Organización o el futuro de nuestras naciones, sino el futuro de nuestras familias, el futuro de nuestros hijos, de cosas que son mucho más concretas, más cercanas, que vivimos día a día. Por eso, nuevamente, felicitaciones. Dentro de la modestia de las medidas y de mis posibilidades, le aseguro que trataremos de continuar con su tema, que ya es el tema de toda la Organización.

Muchas gracias.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE  
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA MEDIANTE EL CUAL TRANSMITE LAS  
RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE  
LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA,  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES  
ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN CP/RES. 759 (1217/99)

El PRESIDENTE: Para la consideración del siguiente punto del orden del día, me permito ofrecer el derecho de palabra a la distinguida Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago, para que, en su condición de Presidenta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, nos presente el documento CP/CISC.344/07 corr.1.

Señora Embajadora, tiene usted el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you, Mr. Chairman.

As this is the first time that my delegation has taken the floor since your assumption to the position of Chair of this august body, I wish to congratulate you and to assure you of my delegation's full and firm support during your tenure.

As member states will recall, at its meeting of July 31, 2002, the Permanent Council took a decision to merge the Special Committee on Inter-American Summits Management with the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. The new Committee on Inter-American

Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) has been charged with coordinating the activities assigned to the Organization of American States by the Summits of the Americas, as well as coordinating civil society participation in OAS activities.

In pursuance of the mandate issued in operative paragraph 3 of resolution AG/RES. 1661 (XXIX-O/99), the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities, before its merger with the Special Committee on Inter-American Summits Management, prepared guidelines for the participation of civil society organizations. These guidelines were adopted by the Permanent Council on December 15, 1999, via resolution CP/RES. 759 (1217/99), and later endorsed by the General Assembly by way of resolution AG/RES. 1707 (XXX-O/00).

Further, in accordance with instructions given by the General Assembly in resolution AG/RES. 1852 (XXXII-O/02), the Permanent Council approved resolution CP/RES. 840 (1361/03), which contained strategies to increase and strengthen civil society participation in OAS activities. This resolution was ratified through resolution AG/RES. 1915 (XXXIII-O/03), whereby the General Assembly instructed “the Permanent Council, the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), and the General Secretariat, in coordination with all organs, agencies, and entities of the OAS, to facilitate their implementation.”

Article 22.b of the Rules of Procedure of the Permanent Council describes the functions of the CISC:

With respect to civil society participation in OAS activities:

- i. To implement the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities and to present to the Permanent Council such amendments as the Committee deems pertinent;
- ii. To design, implement, and evaluate the necessary strategies to increase and facilitate civil society participation in OAS activities;
- iii. To promote the strengthening of relations established between civil society organizations and the bodies and dependencies of the OAS within the scope of the functions conferred upon the Permanent Council by the OAS Charter;
- iv. To study matters relating to civil society participation in OAS activities that are presented to it by civil society organizations or entrusted to it by the Permanent Council or the General Assembly and to make recommendations thereon to the Permanent Council;
- v. To analyze and transmit to the Permanent Council applications presented by civil society organizations to the Secretary General to participate in OAS activities.

Mr. Chair, at its meeting of September 18, 2007, the Committee decided to recommend the approval of the 15 civil society organizations listed in document CP/CISC-344/07, which has been circulated with the documents of today's meeting. I will not outline these organizations.

In keeping with Article 6 of the Guidelines, Article 22.b of the Rules of Procedure of the Permanent Council, and other provisions to the same effect, I am therefore pleased to place before the Council, for its consideration, the Committee's recommendation that the Council approve the participation of these 15 civil society organizations in OAS activities and that they be entered in the OAS Register of Civil Society Organizations.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por su informe. Ofrezco ahora el derecho a la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este tema.

Bueno, vamos bien. [Risas.] Se ve que todo el mundo ha leído su informe antes de venir a la sesión y ha quedado clara su presentación, por lo cual doble felicitación, señora Embajadora.

La Presidencia sugiere que este Consejo acuerde lo siguiente:

- tomar nota del informe presentado por la Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidenta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA;
- aprobar la participación de las organizaciones listadas en el citado documento conforme a las Directrices acordadas mediante la resolución CP/RES. 759 (1217/99) y que las mismas sean inscritas en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Si las delegaciones no tienen objeción a lo sugerido por la Presidencia, así se acuerda. Acordado.

#### PROYECTO DE TEMARIO DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de temario de la Séptima Asamblea Extraordinaria de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) [CP/doc.4246/07].

A la luz del artículo 8 del Acuerdo entre la OEA y la CIM, corresponde a este Consejo Permanente formular las observaciones que estime necesarias con relación a la fecha y temario de la referida Asamblea de la CIM. Sin embargo, en caso de que las delegaciones tengan alguna consulta sobre el proyecto de temario, contamos en esta sesión con la presencia de la señora Martha Beltrán, Especialista de la CIM.

Bueno, vamos bien. [Risas.] Vamos bien en el sentido de que las exposiciones son sumamente claras, que la gente ha trabajado fuerte sobre el tema. Si pudiésemos hacer lo mismo con todos los temas, el Consejo ganaría muchísimo en agilidad. No voy a decir que es un mérito de la Presidencia, bajo ningún punto de vista. [Risas.]

De no haber pedido de palabra, la Presidencia sugiere que este Consejo acuerde comunicar a la CIM que, conforme a lo indicado en el artículo 8 del Acuerdo entre la OEA y la CIM, no tiene observaciones que formular en relación con la fecha y temario de la Séptima Asamblea Extraordinaria de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Si no hay objeción, así se acuerda.

#### INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Corresponde ahora proceder a la instalación de la Comisión de Estilo del trigésimo tercero y trigésimo cuarto períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General.

Con relación a este punto y con apego a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, la Presidencia se permite sugerir que la Comisión de Estilo sea integrada por las siguientes delegaciones: Colombia, para el idioma español; Brasil, para el idioma portugués; Canadá para el idioma francés, y Estados Unidos, para el idioma inglés.

Señor Embajador de Canadá, ¿quiere usted hacer alguna observación? [Risas.] Si no hay objeción a esta propuesta de la Presidencia, así se acuerda. Acordado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la aprobación de las actas listadas en el orden del día de esta sesión, no sin antes preguntar a las señoras y señores Representantes si tienen observaciones a las mismas.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo Permanente dé por aprobadas las actas identificadas en el orden del día de esta sesión. Aprobadas.

#### ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: Pasamos a otros asuntos. ¿Hay algún Representante que quiera traer algún asunto a la consideración del Consejo? Veo que sí. Señor Presidente, don Aristides Royo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Representante Permanente, le recuerdo. Señor Presidente, muchas gracias.

Son tres invitaciones que quiero formular:

La primera es para esta tarde en la Biblioteca Colón. Para toda la gente que le interesa el tema de los libros, tenemos una donación que van a llevar a cabo varios países, España, Perú, Uruguay, Colombia, Ecuador y cualquier otro país que desee hacer una donación de libros para nuestra Biblioteca. Ese acto es hoy a las cuatro de la tarde.

La segunda invitación es para el lunes 15 de octubre a las diez de la mañana. Ese día en el Salón Guerrero va a tener lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo que me honro en presidir para dar seguimiento a la Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible. Es un grupo completamente abierto y espero que nos acompañen el lunes 15 a las diez de la mañana en el Salón Guerrero.

La tercera y última invitación, señor Presidente, es también para el lunes 15 de octubre, pero por la tarde, en el Salón Miranda a las dos y media. Es la reunión del Grupo de Trabajo Informal Encargado de Estudiar la Propuesta para la Instalación en Panamá de la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016). Ya hemos presentado el proyecto, lo entregamos hace unos diez o doce días, así que mucho agradeceré a los países que nos acompañen en esta primera reunión. Hay un mandato de la resolución de Panamá, en el sentido de que esto debe estar antes del 31 de diciembre. Vamos a ver si lo logramos sacar incluso en fecha anterior con el apoyo de todas las delegaciones.

Eso es todo, Presidente, y muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

#### PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA CON MOTIVO DE CUMPLIRSE CUARENTA AÑOS DE LA MUERTE DE ERNESTO GUEVARA DE LA CERNA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

Deseo solicitar a la Presidencia y a los estimados Representantes su comprensión, su paciencia y su tolerancia para poder hacer uso, como Representante de Nicaragua, del derecho de pensamiento, de expresión y de opinión para referirme, señor Presidente, a que el recién pasado 8 de octubre se cumplieron cuarenta años de la ejecución de un crimen que enlutó amplios sectores populares de nuestro hemisferio americano, con la muerte en suelo boliviano de un hombre extraordinario del siglo XX, Ernesto Guevara de la Cerna, comandante guerrillero argentino-cubano, cuyo pensamiento y acción son guía y estímulo para miles de personas en el siglo XXI.

La Misión de Nicaragua ante la OEA, expresando los sentimientos de nuestro pueblo y del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional del Presidente Daniel Ortega, rinde homenaje al heroico Comandante Che Guevara en el seno de este honorable Consejo Permanente, que representa a los Estados, pueblos y gobiernos de nuestro hemisferio americano.

Falta únicamente Cuba, ojalá que en un futuro no muy lejano, los países que integramos la Organización de los Estados Americanos nos reconciliemos con la hermana República de Cuba y enmendemos el error de su exclusión, invitándola a su reintegración en el seno de este foro.

Rendimos homenaje al Che Guevara con sentimiento de cariño y de respeto por actuar, de forma excepcional, en su vida cotidiana con sencillez, con espíritu de sacrificio, con un profundo sentido internacionalista de justicia, de libertad y dignidad.

El Presidente de Cuba, Comandante Fidel Castro, ha expresado que el Che Guevara es uno de los ejemplos más extraordinarios de lealtad a los principios revolucionarios de integridad, de valor, de desprendimiento, de desinterés que la historia haya conocido.

El fraile dominico y escritor brasileño Frei Betto, quien se desempeñó como asesor del Presidente Lula en 2003 y 2004, escribió sobre el Che lo siguiente:

Ya han pasado cuarenta años desde que la CIA te asesinó en la selva de Bolivia, el 8 de octubre de 1967. Pensaban que condenarían al olvido tu memoria. Ignoraban que, al contrario de los egoístas, los altruistas nunca mueren. Los sueños libertarios no quedan confinados en jaulas cual pájaros domesticados. La fuerza de tus ojos guía a generaciones por la ruta de la justicia, tu semblante sereno y firme inspira confianza a quienes combaten por la libertad. Tu espíritu trasciende las fronteras de Argentina, de Cuba y de Bolivia y, cual llama ardiente, inflama aún hoy el corazón de muchos revolucionarios.

Desde África, en 1965, le escribiste al periodista Carlos Quijano en Montevideo. “Déjeme decirle, aún a costa de parecer ridículo, que el verdadero revolucionario está guiado por sentimientos de amor. Es imposible pensar en un auténtico revolucionario sin esta cualidad”.

Tu corazón, Che, latía al ritmo de todos los pueblos oprimidos y espoleados. Peregrinaste desde Argentina a Guatemala, de Guatemala a México, de México a Cuba, de Cuba al Congo, y del Congo a Bolivia. Todo el tiempo saliste de tí mismo, encendido de amor, que en tu vida se traducía en liberación.

Falta mucho por hacer, querido Che. Pero conservamos con cariño tus herencias mayores: el espíritu internacionalista y la Revolución cubana.

Señor Presidente, estimados Embajadores y Representantes Alternos, muchas gracias por su paciencia y tolerancia al permitirnos rendir un merecido homenaje en nombre del pueblo de Sandino y del Gobierno de Nicaragua al Comandante Guevara, ser humano extraordinario que continuó existiendo después de muerto como el fénix que renace de las cenizas. Su pensamiento y su práctica tienen hoy una dimensión universal perdurable en el tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

#### ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I just wanted to announce that I have asked the Secretariat to distribute the written copy of the speech given here yesterday in the Hall of the Americas by the Secretary of State at the invitation of the Council of Foreign Relations (CFR).

Thank you, Mr. Chairman.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA CON MOTIVO DE CUMPLIRSE  
CUARENTA AÑOS DE LA MUERTE DE ERNESTO GUEVARA DE LA CERNA  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Venezuela, don Nelson Pineda.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Lo del don se lo retribuyo. El don es un calificativo español que los latinoamericanos lo utilizamos para las personas de muchísima edad [risas] y yo estoy bien lejos de la muchísima edad. Y también nos pedían a los latinoamericanos usar el don para que nos refiriésemos a las personas de mucha riqueza económica, y de ese otro hecho yo también estoy muy lejos. Por tanto, el don es usted.

El PRESIDENTE: Perdón que lo interrumpa, me encantan estas conversaciones con usted que es un erudito y una persona muy culta. Yo le agregaría un tercero: el don se utiliza como forma respetuosa de invocación a otro, ya sea de manera apelativa o en una conversación. En Italia el don tiene una connotación distinta, y en el portugués también tiene otra connotación, pero en el español es un signo de respeto don Nelson Pineda. [Risas.]

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: [Risas.] Acojo entonces su don, pero envíeme la segunda versión del don.

Volviendo a lo que nos trajo, quiere la Delegación de Venezuela en esta mañana, de manera muy breve, sumarse a la reflexión que nos ha traído la distinguida Delegación de Nicaragua en el homenaje a Ernesto "Che" Guevara, argentino universal del cual todos conocemos sus grandes dotes de humanista, de luchador social por la construcción de un mundo mejor.

Fueron los años sesenta, los años iracundos del pensamiento universal; los años que produjeron el mayo francés, y con el mayo francés toda la rebelión contestataria de los jóvenes no solo de Francia, no solo de París, sino del mundo entero.

Los años sesenta también que nos recuerdan a Tlatelolco; hace muy pocos días se cumplieron treinta y seis años de producida la matanza de los estudiantes de Tlatelolco. A ellos también rendimos nosotros homenaje en esta mañana, porque fueron movimientos que tuvieron en la figura del Che, en la personalidad del Che, una referencia, digamos, bien importante, bien metida en el corazón de todos estos movimientos.

Yo había anotado la célebre frase del Che, que mi estimado amigo el Embajador Denis Moncada, Representante Permanente de Nicaragua, leyó. Es que, a decir verdad, la construcción de un mundo preñado de felicidad, de igualdad y de libertad de nuestros pueblos es el más puro y el más profundo sentimiento de amor.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIA CON OCASIÓN  
DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO  
DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN SU PAÍS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para sumarnos a este homenaje, a un símbolo de las luchas sociales en América Latina, a un idealista que, creemos, ayudó a construir o a pensar en la posibilidad de construir un mundo mejor, Ernesto Che Guevara.

Asimismo, quisiera compartir con ustedes que para nosotros hoy también es un día muy especial porque hace veinticinco años Bolivia recuperaba su democracia. En efecto, el 10 de octubre de 1982, gracias a grandes esfuerzos nacionales, apoyados por la comunidad internacional, Bolivia recuperó su democracia. Creo que este es un momento importante para nosotros, porque lo que hemos vivido en este último cuarto de siglo muestra una profundización del ejercicio democrático en mi país y una prueba de ello son los crecientes niveles de participación política de inclusión, de diversidad.

Queríamos compartir también con ustedes nuestra alegría de estar hoy, a pesar de todos los problemas, a pesar de todos los inconvenientes que se han sufrido en los últimos años en particular, con un régimen de gobierno democrático, con un Presidente absolutamente legítimo y, por supuesto, con un proceso social político y económico que, indiscutiblemente, está abriendo brecha en la región.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Bolivia.

Creo que voy a interpretar el sentimiento absoluto de toda esta sala para felicitar al pueblo y al Gobierno de Bolivia por estos primeros veinticinco años de recuperación democrática en su patria, que ha sido coetánea de la recuperación democrática en muchas de nuestras patrias en el continente sur de las Américas.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA  
CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO  
DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN

El PRESIDENTE: Como estamos recordando aniversarios, voy a recordar uno brevemente. Un 8 de octubre nacía en la República Argentina, en el siglo XIX, el argentino más grande del siglo XX, que fue el General Juan Domingo Perón; que cambió el mapa político, social, cultural e histórico de nuestra patria; que elevó a categoría de sujeto social prioritario para la definición de las agendas políticas y de los proyectos políticos de mi patria al movimiento obrero organizado y a los sectores más vulnerables.

Vaya de parte de esta Presidencia, que en este momento se pone el sombrero de la República Argentina, el homenaje al que fue en vida mi jefe político.

Si no hay ningún otro tema que los señores Representantes deseen traer a la consideración del Consejo, damos por concluida esta sesión.

Se levanta la sesión.  
AC01274T01

ISBN 978-0-8270-5278-9